

AUTORIZACIÓN DE GASTO

Para Pagar Para Adquirir

I. FUNDAMENTACIÓN DEL GASTO

UNIDAD SOLICITANTE _____
DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS _____

FECHA
13 7 09

DESCRIPCIÓN DEL (LOS) ARTÍCULO(S) O SERVICIO(S):

Adquisición de suministros para la atención de coffee break realizados en la Capacitaciones en el LABTI

DESTINO DEL (LOS) ARTICULO(S) O SERVICIO(S):

DIV. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR O PRESTATARIO

PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

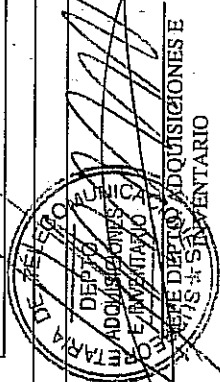
R.U.T. DEL PROVEEDOR :96.556.940-5

Menor precio Plazo de entrega Requerimiento
 Calidad Único proveedor Otros

MONTO DEL GASTO
TOTAL \$ 104.411.-

OBSERVACIONES:

Proceso se realizó en forma directa ya que es inferior a 3 UTM.



INCLUYE: Cuadro Comparativo Cotización Boleta o facturas Otros

II. REFRENDACIÓN PRESUPUESTARIA

IMPUTACION	DISPONIBLE	GASTO	SALDO
2401516	\$ 2645161.-	\$ 104411.-	\$ 2540770.-
_____	\$ _____	\$ _____	\$ _____
_____	\$ _____	\$ _____	\$ _____

ID-COMPROMISO: 1546
FECHA : 150808

III. RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3628

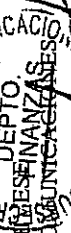
SANTIAGO, 13/07/09

VISTOS:

El Decreto Ley N° 1.762, de 1977, que crea la Subsecretaría de Telecomunicaciones; el Decreto Ley N° 1.028, de 1975, sobre atribuciones de los Subsecretarios de Estado; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.314 de 2008, sobre Presupuesto del Sector Público para el año 2009; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; las Condiciones de Uso del Sistema de Información de Compras y Contrataciones; la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre la exención de la Toma de Razon y las facultades delegadas mediante Resolución Exenta N° 306 de 2008, de esta Subsecretaría.

RESUELVO

- Autorízase el gasto señalado en ítem II
- El monto de dicho gasto se imputará al presupuesto vigente de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, según lo indicado en el ítem II.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EN EL DEPTO. DE FINANZAS
POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES

NELSON BRAVO CEPEDES
Jefe Departamento de Finanzas